



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 24 de noviembre del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia de el Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Rafael Navarrete Balderas, M. en C. Marcial Palacios García, M. en C. Armando Morales Marín, Lic. Abraham Peláez Rivas, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Martha Leyva Castillo, Ing. Mario Oviedo Galdeano, Arq. Elías Alvarado Affantranger, Ing. Verónica Tolentino Hernández, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, C. Adriana Vivas Hernández, C. Max Alcántara Santana, C. Rubén Isaac García Aguilar, C. Isaac Daniel Sánchez García, Lic. Laura Eloisa Escalante García, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

El Dr. Zoilo Mendoza Núñez presentó justificante debido a que fue citado en el área central para cumplir con sus compromisos como Consejero representante en el Consejo General del IPN.

2. Se dio lectura al orden del día de la sesión **Ordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.

3.- Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo.

a) COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a cinco actas de esta Comisión en donde se hace la recomendación para la aprobación de 43 unidades de aprendizaje correspondientes al 4º periodo y de las cuales 5 son comunes entre los 5 programas académicos: Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería en Transporte e Ingeniería en Informática. Siendo **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros.

Se hace la recomendación para la aprobación de 5 Seminarios de Titulación de los cuales uno queda pendiente, siendo los siguientes: 1) LA ORGANIZACIÓN EN LA CIVILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO: REDISEÑANDO EL FUTURO CON NUEVOS ENFOQUES PROFESIONALES, 2) LOGÍSTICA INTEGRAL, 3) HABILIDADES DIRECTIVAS y 4) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN BASADO EN ITIL. Siendo **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros y quedando pendiente el de SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

También se hace la recomendación de aprobación del Diplomado de Seguridad e Inteligencia Policial, siendo **APROBADO** por la mayoría de los Consejeros.

Por otro lado, se hace la recomendación de aprobación de los lineamientos para las electivas, siendo **APROBADOS** por la mayoría de los Consejeros.

La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón solicitó que se verifique qué procederá para la validación de constancias de profesores de menos de 20 horas a los que su constancia de participación en el diseño o rediseño de unidades de aprendizaje fueron expedidas por el Director de la Escuela, ya que para efectos de Promoción Docente deben ser validadas por la DES, de lo contrario carecen de validez y algunos profesores se han acercado a ella con esta inquietud. El Ing.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Pedro Azuara comentó que se pondrá en contacto con el personal de la DES para aclararlo y pueda solucionarse.

El Ing. Mario Oviedo Galdeano solicitó que se verifique con la DES si existe algún límite en el número de participantes en el diseño o rediseño de unidades de aprendizaje que están haciendo a efecto de que no haya ningún problema en el número de constancias de participación que se presenten para su aprobación en dicha Dirección. Al respecto el Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se hablará con el Director de la DES, ya que hasta donde él sabe no debe haber tal limitación.

El Ing. Rubén Rendón Melgarejo solicitó que se unifique el formato de minuta de las academias para que se tenga un control más efectivo en el sentido de asistencia y sobre todo de participación de los profesores y no se cree confusión. El Ing. Pedro Azuara le comentó que ya se tiene un formato para estas minutas y que está apegado al Sistema de Gestión de Calidad y los Jefes de las Academias ya los tienen.

- b) COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO.-** El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión en donde se hace la recomendación de aprobación de descarga académica para el semestre enero - junio 2012 de los siguientes profesores: 1) M. en C. Eleuterio Cornelio Aquíhuatl Torres descarga de 20 hrs. para concluir la Tesis Doctoral del Doctorado en "Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología" en la UPAEP (Puebla), 2) Lic. Gabriela Frausto Rodríguez descarga de 15 hrs. en actividades complementarias para concluir el protocolo de su Tesis de Maestría en Educación que cursó en la Escuela Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas y 3) Maestra Evelia Rojas Alarcón descarga de 20 hrs. para cursar el Doctorado de Economía en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Siendo **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros.
- c) COMISIÓN DE HONOR.-** El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión en donde se presentan las siguientes recomendaciones para aprobación por parte de los integrantes de la Comisión: el primer caso fue de un robo de celular en el que se recomienda la amonestación escrita y vigilar el comportamiento de los involucrados. De reincidir se aplicará una sanción mayor a los alumnos José Gabriel Mejía Menchaca, Víctor Manuel Cardozo Mendoza y Miguel Ángel de la Rosa Sánchez, para este caso queda **APROBADO**. El segundo caso se presenta por fraude y amenazas a los involucrados se recomienda la baja definitiva para el alumno Pablo Karol Gómez Alcaraz y baja temporal para el alumno Rodrigo Barrera García. Queda **PENDIENTE** la resolución de este caso hasta que se lleve a cabo otra reunión para analizarlo más detenidamente.
- ❖ La M. en C. Martha Leyva Castillo comentó que debido a lo delicado de estos asuntos solicita que se invite a un grupo de especialistas de Derecho, incluso con los integrantes de la Academia de Derecho para ver que se haga un acta con la redacción correcta y se sustente, tal vez con un perfil psicológico u otros elementos de más validez.
 - ❖ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que apoya la observación de la Maestra Leyva, ya que definitivamente son asuntos muy delicados y deben ser perfectamente sustentados para que no haya descalificaciones o cuestionamientos a los integrantes del Consejo o del Director, ya que en otra ocasión un Director fue sancionado por haber dado de baja definitiva a un alumno. Sugiere que primero se documente bien y se realice otra reunión para organizar y argumentar bien este caso.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ❖ El Ing. Mario Oviedo comentó que se debe investigar más a fondo para aclarar si existen redes de corrupción dentro de la institución que propicien casos como el que se presentó.
- ❖ El Dr. Fernando Vázquez Torres sugirió que por lo delicado del asunto se realice otra reunión para la reconsideración de este caso, incluso invitar a algún abogado del área central para que asesore y permita resolver este caso de manera adecuada.
- ❖ La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón sugirió que se vuelva a invitar a la Lic. Lucrecia Flores para que emita una opinión referente al perfil psicológico de los involucrados ya que el día de ayer fue muy atinada en sus comentarios y esto ayudaría en el sustento del caso.
- ❖ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García sugiere que además se solicite que se dé una plática para que un Abogado del área central oriente a la Comisión de Honor en las funciones que les competen y como deben desarrollarse las sesiones cuando se les hacen preguntas a los involucrados
- ❖ El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se ha solicitado la presencia de un Abogado Delegado en la UPIICSA ya que los últimos 5 casos que se han enviado, no han sido resueltos positivamente debido a que se carece de sustento (pruebas) y de consistencia.

4.- Asuntos generales.

- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García planteó los siguientes asuntos:
 - a) Rindió un informe del Proceso de Horas Basificación y Recuperación a Docentes. Mencionó que después de la revisión de documentos realizada por la Comisión Mixta de Basificación de UPIICSA, el resultado obtenido fue el siguiente: de 105 profesores incluidos en listados del Programa de Basificación de Interinatos, resultaron tentativamente beneficiados 100. Para el caso del Programa de Horas de Recuperación de los 34 profesores incluidos en listados todos resultaron tentativamente beneficiados. Es importante destacar que falta la segunda fase del programa de horas de Recuperación, en la cual están contemplados profesores sin interinato en el rango de 20 a 24 horas y 30 a 34 horas, siempre y cuando cuenten con categoría dictaminada y hayan cumplido la carga académica reglamentaria, en los próximos días. Es importante destacar que la revisión y dictamen definitivo de las horas a asignar será por parte de la Comisión Central Mixta de Basificación y Recuperación IPN-Sección 10 SNTE. Por otra parte, señaló que están pendientes otros programas de asignación de horas como el de incremento de horas para profesores de 18 y 19 horas para promoverlos a medio tiempo; los de 28 y 29 horas para promoverlos a 30 horas y los de 38 y 39 horas para promoverlos a 40 horas, así como el programa de horas para profesores de actividades deportivas, culturales y proyectos especiales, para los que no se tiene fecha por el momento. Dentro de este mismo punto, señaló que durante la revisión de documentos de este proceso, se detectó que hay profesores principalmente de la Academia de Matemáticas, de tiempo parcial e interinos que se les asignó más de 19 horas, incluso casos hasta con 26 horas, lo cual es improcedente ya que los profesores de tiempo parcial solo pueden tener hasta 19 horas normativamente, ya que no se les pagará ni basificará el excedente. Al respecto el Subdirector Académico y la Mtra. Ana María Lagunes señalaron que esto se ha hecho cuando hay necesidad de cubrir más grupos, pero previamente se les ha notificado a los profesores de esta situación, sin embargo la Mtra. Trejo insistió en que debe ser la excepción, pero no en casos en el que se llega hasta 26 horas. Asimismo señaló, que cuando hay cambios de adscripción y el profesor tiene horas base se le reconoce su examen de oposición de cualquier escuela donde lo haya realizado, teniendo presente que sí el cambio de adscripción es de nivel medio superior a licenciatura o posgrado



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

éste debe aceptarse si hay necesidades y cubre el perfil docente, a través nuevamente del examen de oposición como lo marca el Art. 40 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN. Comentó también que se identificó que en este mismo proceso de basificación, había profesores interinos sin base de la Academia de Matemáticas, que presentaron su examen de oposición en otra unidad académica evadiéndolo en UPIICSA, lo cual es una irregularidad que considerará la Comisión Mixta Central de Basificación, ya que si un profesor nuevo hace su examen de oposición fuera de UPIICSA que lo contraten en esa unidad académica. Los profesores nuevos que requiera la UPIICSA deberán realizar su examen de oposición en esta Unidad Profesional. Informó, que también se identificó a profesores de posgrado que aparecieron en listados, que tuvieron horas interinas sin cumplirlas en su totalidad frente a grupo como lo marcan los lineamientos de este programa, así como también actas de examen de oposición sin el formato oficial actual y del área de posgrado que no contiene la firma del representante sindical, lo cual puede ser motivo de rechazo en la basificación.

Los casos de profesores que a pesar de no haber aparecido en listas, y al revisar su documentación cumplían cabalmente con requisitos fueron aceptados y enviados a la Dirección de Capital Humano como casos no previstos.

- b) Recordó que en la sesión ordinaria de Consejo del mes de septiembre presentó una propuesta de asignación de interinatos, misma que hizo entrega a los consejeros. Señala que dicha propuesta no se contrapone en lo general con las Directrices establecidas de la Estructura Educativa de la DES, DEMS y la Dirección de Capital Humano del IPN y permitirá estar apegados a la normatividad, para evitar la asignaciones de manera discrecional evitando castigos y privilegios en las diferentes Academias.
- c) Hizo un llamado nuevamente a respetar la normatividad laboral como una forma certera de cumplimiento de responsabilidades, especialmente en la asignación de las carga académicas reglamentarias. En los casos en los que hay grupos suficientes se puede asignar cargas máximas, pero en el caso de Academias cuando no hay grupos suficientes otorgar a todos sus miembros las cargas medias y mínimas aprovechando sobre todo la plantilla de profesores de base, y sólo si es necesario conservar a los interinos o contratar nuevos profesores, respetando también el perfil docente para las diferentes asignaturas. Esto implicará un uso óptimo de los recursos del IPN en horas. Recordó al Director, Dr. Fernando Vázquez, la propuesta que le hizo y que él aceptó, de realizar una reunión con todos los Jefes de Departamento Académico y de Academias para plantear estas cuestiones de manera puntual, en el que estaría presente la representación sindical para cualquier duda o aclaración de orden normativo-laboral
- d) Solicitó al Director la presentación del Programa de Trabajo del siguiente año (2012), que debe hacerse ante el Consejo en el mes de noviembre como lo establece el Art. 173 del Reglamento Interno del IPN en cuanto a facultades y obligaciones de directores de escuela, pidiendo que se haga antes que termine el mes de noviembre, incluso en una sesión extraordinaria, para estar dentro de lo que marca la norma. Al respecto el Subdirector Académico señaló que se está preparando el mismo.
- e) Informó, principalmente a las autoridades de UPIICSA, quienes forman parte del Consejo que su seguridad personal ha estado en riesgo las últimas semanas por las continuas agresiones anónimas que recibe a través del correo electrónico, teléfono y empujones de desconocidos cuando circula en los pasillos, lo hace del conocimiento para cualquier contingencia que se pudiera presentar.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

f) Hizo entrega del Informe de Gestión Sindical 2007-2011 a los Consejeros presentes, despidiéndose e informando que es la última sesión en la que estaría en el Consejo como Representante Sindical, ya que su gestión al frente de la Delegación Sindical Docente de la UPIICSA estaba por concluir. Asimismo expresó, que agradecía la atención prestada por los consejeros a sus diferentes planteamientos durante los cuatro años en que fue miembro del Consejo de UPIICSA. Por otra parte, comentó que la Jornada Electoral de cambio del comité sindical delegacional docente 2011-2014 sería los próximos 5 y 6 de diciembre de 2011, de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas en el Lobby del Edificio Cultural, sobre la cual ya ha hecho un llamado a la comunidad académica para que dicha jornada, sea participativa, entusiasta, respetuosa y centrada en las propuestas de quienes contiendan y sus simpatizantes

- El M. en C. Armando Morales Marín comentó que el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño le hizo llegar un escrito solicitando ser considerado para recibir la presea Juan de Dios Bátiz y entregó documento.
- La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón solicitó que se haga una programación de todas las Comisiones para las sesiones que se llevarán a cabo durante el año de gestión para poder organizarse y también realizar la planeación correspondiente. Por otro lado, solicita que el Director haga una presentación de la programación del Programa Operativo Anual para que se conozca y se pueda apoyar en los requerimientos debido al incremento que se ha dado de estudiantes y que se elaboren estrategias de ahorro en algunas partidas.
- El Lic. Abraham Peláez Rivas manifestó que en la Academia de Humanidades hay una inquietud referente a la programación de horarios de elaboración de exámenes y solicita se aclare cuál es el periodo real de captura de calificaciones al SAES.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que se impartirán talleres de preparación a ETS y en cuanto esté la programación por parte de las Academias de Matemáticas, Física y Química se difundirá. El Ing. Azuara informó que para estos talleres no habrá costo para alumnos ni pago a profesores.
- El C.P. Guillermo Vargas Aguirre informó que ya se tenía un concesionario para las Islas de café en Formación Básica y Graduados, sin embargo no se cumplió con los requisitos, por lo que actualmente ya se cuenta con otro que ha cubierto todos los requisitos. El concesionario se llama Rincón Bendito Café Gourmet a cargo del Lic. Sergio Mauricio Canto Sánchez. Se puso a consideración y fue APROBADO por la mayoría de los Consejeros.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.